Elaboró: Grupo Funcional ETV, INS.
Fuente: Sivigila
Fecha corte: 01 Diciembre de 2012

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO DENGUE SEMANA 48 DE 2012

TENDENCIA

El canal endémico nacional en la semana epidemiológica 48 se encuentra en situación de brote, por los ajustes que se efectuaron en la semana anterior. Se excluyeron del análisis los datos de la semana 48 porque son susceptibles de ajuste. Es de vital importancia continuar con los planes de contingencia según el comportamiento de los canales endémicos territoriales.

Figura 1. Comportamiento de la notificación de Dengue Colombia, 2012

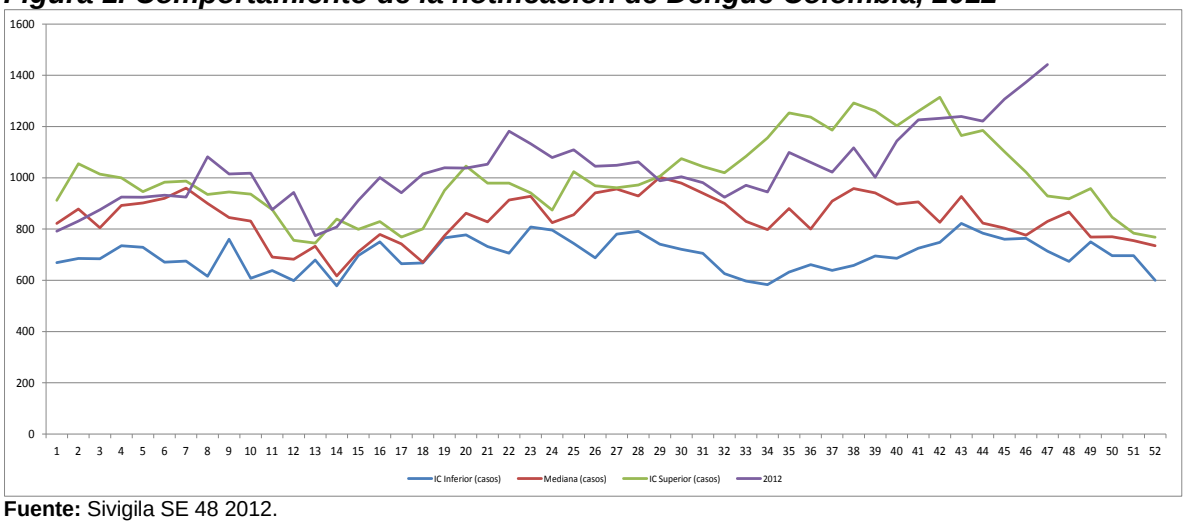

Fuente: Sivigila SE 48 2012.

COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DURANTE EL 2012

Hasta la semana epidemiológica No.48 de 2012 se han notificado en el Sistema de Vigilancia Salud Pública (SIVIGILA) del Instituto Nacional de Salud: 49361 casos totales de dengue, 48032 (97%) de dengue y 1329 (3%) dengue grave, que a la fecha se encuentran distribuidos así:

- **PROBABLES**: 27037 (56%) casos dengue, 561 (42%) dengue grave.
- **CONFIRMADOS**: 20995 (44%) casos de dengue, 768 (58%) dengue grave.

Comparando con el año 2011 a semana epidemiológica No 48 se documenta aumento de casos distribuidos así: 27942 casos totales de dengue, aumento (43%) de los cuales 26726 casos corresponde a dengue (aumento 44%) dengue grave 1216 casos (aumento 8.5%)

La incidencia acumulada de dengue hasta SE 48 es de 248.6 X 100000 habitantes; (ver tabla 1) cuya población a riesgo corresponde a la población Urbana del país (Se tienen en cuenta tanto casos confirmados como probables).

En cuanto a la distribución según el sexo, el 45% mujeres y 55% hombres en dengue, 48% mujeres y 52% en hombres dengue grave.
En general el 39% pertenecen a régimen contributivo, 47% subsidiado, 2% régimen de excepción, 5% régimen de especial y 7% no afiliados. El 62% de los casos de dengue consultaron los tres primeros días de síntomas, mientras que en los casos de dengue grave corresponde a un 51%
Durante la SE 48 se notificaron en total 685 casos totales de dengue, de los cuales 668 casos corresponden a dengue y 17 casos a dengue grave. En promedio se notifican 1028 casos semanales.
El 75.1% de los casos de dengue proceden de 10 departamentos: Huila (12.1%), Meta (12.%), Santander (8.7%), Tolima (8.7%), Cesar (7.9%), Norte de Santander (7.5%), Valle (6.1%), Casanare (4.1%), Antioquia (4.2%), Sucre (3.9%).El total de casos de dengue acumulados notificados por departamento de procedencia a la semana epidemiológica 48 de 2012, se presentan en la tabla 2.

Tabla 1. Incidencia Acumulada Dengue a SE 48, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN A RIESGO	CASOS	INCIDENCIA ACUMULADA X 100.000 Hab.
AMAZONAS	27679	415	1499,3
ANTIOQUIA	4392981	2074	47,2
ARAUCA	158072	472	298,6
ATLÁNTICO	1070988	546	51,0
BARRANQUILLA	1196333	747	62,4
BOLÍVAR	633136	1166	184,2
BOYACÁ	106834	274	256,5
CALDAS	230987	90	39,0
CAQUETÁ	268034	1659	619,0
CARTAGENA	923414	170	18,4
CASANARE	246297	2007	814,9
CAUCA	499217	239	47,9
CESAR	729791	3920	537,1
CHOCÓ	236925	205	86,5
CÓRDOBA	855404	1340	156,7
CUNDINAMARCA	423005	1695	400,7
EXTERIOR	-	56	-
GUAINÍA	12215	112	916,9
GUAVIARE	60586	113	186,5
HUILA	660334	5952	901,4
LA GUAJIRA	478146	604	126,3
MAGDALENA	444163	348	78,3
META	680147	5923	870,8
NARIÑO	252518	113	44,7
NORTE DE SANTANDER	968310	3691	381,2
PUTUMAYO	137312	544	396,2
QUINDIO	482197	599	124,2
RISARALDA	728845	341	46,8
SAN ANDRÉS	53552	28	52,3
SANTA MARTA	441883	215	48,7
SANTANDER	1469652	4297	292,4
SIN DATO	-	58	-
SUCRE	546390	1904	348,5
TOLIMA	921311	4274	463,9
VALLE	3896680	3034	77,9
VAUPÉS	16024	24	149,8
VICHADA	28166	112	397,6
TOTAL	19856868	49361	248,6

Tabla 2. Casos Dengue y Dengue Grave por procedencia a SE 48, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	DENGUE	DENGUE GRAVE	CASOS	%
HUILA	5784	168	5952	12,1
META	5889	34	5923	12,0
SANTANDER	4169	128	4297	8,7
TOLIMA	4154	120	4274	8,7
CESAR	3736	184	3920	7,9
NORTE DE SANTANDER	3648	43	3691	7,5
VALLE	2909	125	3034	6,1
ANTIOQUIA	1988	86	2074	4,2
CASANARE	1991	16	2007	4,1
SUCRE	1867	37	1904	3,9
CAQUETÁ	1594	65	1659	3,4
CUNDINAMARCA	1649	46	1695	3,4
CÓRDOBA	1266	74	1340	2,7
BOLÍVAR	1134	32	1166	2,4
BARRANQUILLA	724	23	747	1,5
QUINDIO	595	4	599	1,2
LA GUAJIRA	586	18	604	1,2
PUTUMAYO	541	3	544	1,1
ATLÁNTICO	528	18	546	1,1
ARAUCA	441	31	472	1,0
AMAZONAS	404	11	415	0,8
RISARALDA	336	5	341	0,7
MAGDALENA	338	10	348	0,7
BOYACÁ	269	5	274	0,6
CAUCA	233	6	239	0,5
CHOCÓ	203	2	205	0,4
SANTA MARTA	200	15	215	0,4
CARTAGENA	162	8	170	0,3
VICHADA	109	3	112	0,2
GUAVIARE	111	2	113	0,2
NARIÑO	110	3	113	0,2
GUAINÍA	112		112	0,2
CALDAS	90		90	0,2
SIN DATO	58		58	0,1
EXTERIOR	53	3	56	0,1
SAN ANDRÉS	28		28	0,1
VAUPÉS	23	1	24	0,0
TOTAL	48032	1329	49361	100,0

LETALIDAD

Se han reportado en total 179 muertes probables por dengue de las cuales 51 han sido confirmadas, 95 descartadas, 21 están en estudio y 12 compatibles; 3 de Meta, 1 de Atlántico, 1 de Cartagena, 1 de Caquetá, 1 de Huila, 1 Antioquia, 1 Nariño y 1 Córdoba, 1 La Guajira, 1 Santander. ver Tabla 3. La letalidad por dengue grave para Colombia esta semana es de 3.8%, este indicador se calcula con las muertes confirmadas por laboratorio (RT- PCR) Sobre casos de dengue grave.

Tabla 3. Mortalidad dengue a SE 48, 2012.

ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL GENERAL	CONFIRMADO	DESCARTADOS	EN ESTUDIO	CON UNIDAD DE ANALISIS	DENGUE GRAVE	LETALIDAD
AMAZONAS	1	1			1	11	9,1%
ANTIOQUIA	4		3		2	86	0,0%
ARAUCA	1	1			1	31	3,2%
ATLANTICO	4		2	1	1	18	0,0%
BARRANQUILLA	1		1			23	0,0%
BOLIVAR	1			1	1	32	0,0%
BOYACA	0	0	0	0	0	5	0,0%
CALDAS	1	1			1		-
CAQUETA	12	3	8		9	65	4,6%
CARTAGENA	1				1	8	0,0%
CASANARE	1	1			1	16	6,3%
CAUCA	2		2		2	6	0,0%
CHOCO	1			1	0	2	0,0%
CESAR	16	7	7	2	13	184	3,8%
CORDOBA	12	2	8	1	1	74	2,7%
CUNDINAMARCA	1	0	0	1	0	46	0,0%
EXTERIOR						3	0,0%
GUAINIA	2		2		1		-
GUAJIRA	7	2	3	1	5	18	11,1%
GUAVIARE	3	1	2			2	50,0%
HUILA	15	10	4		10	168	6,0%
MAGDALENA	4		1	3		10	0,0%
META	16	6	6	1	11	34	17,6%
NARIÑO	1					3	0,0%
NORTE DE SANTANDER	15	5	9	1	13	43	11,6%
PUTUMAYO	4		4		4	3	0,0%
QUINDIO	2		2			4	0,0%
RISARALDA	4	1	3		2	5	20,0%
SANTANDER	21	4	12	4	8	128	3,1%
SANTA MARTA	1			1		15	0,0%
SUCRE	6	1	5		5	37	2,7%
TOLIMA	9	3	6		7	120	2,5%
VALLE	9	2	4	3	6	125	1,6%
VAUPES	0					1	0,0%
VICHADA	1		1		1	3	0,0%
TOTAL	179	51	95	21	107	1329	3,8%

En este consolidado de información, se encuentra 5 casos de mortalidad materna por dengue, de los cuales 3 casos están confirmados (2 de Córdoba, 1 de Tolima) no se cuentan en el análisis los casos porque están consignados en la información de mortalidad materna.

ALERTAS PARA EL EVENTO DURANTE LA SEMANA

Se encuentran en situación de brote las siguientes 17 entidades territoriales: Antioquia Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Meta, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Valle.

Sin Notificación:

En la SE 48 las entidades territoriales que no notificaron casos: Choco, Guaviare, Guainía, Nariño, Vaupés, Vichada.

CONCLUSIONES

El canal endémico se encuentra en situación de brote, donde se evidencia persistencia en situación de brote los departamentos de: Huila, Meta, Tolima, Santander, Cesar y Bolívar.

De los casos de dengue grave notificados se han confirmado el 58%, lo cual indica que no se cumple con la meta del 100% de casos graves confirmados, por ende se reitera la importancia de tener en cuenta la adecuada y oportuna toma de muestra en todos los casos probables.

Los casos reportados se concentra en los pacientes menores de 14 años, en dengue 21941 casos (45%) dengue grave 716 casos (54%) y mortalidad 21 casos (47%), siendo la población de mayor susceptibilidad y riesgo de complicaciones.

Es indispensable implementar herramientas que permitan fortalecer la calidad y oportunidad de atención médica del paciente conforme lo indica la guía para la atención clínica integral del paciente con dengue.

RECOMENDACIONES

Todos los entes territoriales en situación de brote deben implementar el plan de contingencia para el control de brotes y epidemias de dengue en Colombia 2011 según los lineamientos establecidos, Ver http://www.ins.gov.co/?idcategoria=84136

Se debe dar continuidad a las actividades relacionadas con la vigilancia y control del evento, haciendo énfasis en:
- Las acciones de vigilancia epidemiológica intensificada (notificación inmediata de casos graves en el nivel territorial y de casos fatales al nivel nacional).
- Realizar y remitir oportunamente las unidades de análisis de casos fatales.

- Cumplir con los lineamientos de la vigilancia virológica del dengue.
- Garantizar la confirmación del 100% de casos de dengue grave (suero) y fatales (tejidos y suero) mediante la toma de muestras y análisis de forma adecuada y en el tiempo establecido.
- Implementar el monitoreo mensual de los indicadores de la vigilancia del dengue (ver protocolo de vigilancia) en el nivel municipal.
- Realizar vigilancia entomológica, intensificar acciones de control vectorial teniendo en cuenta la guía de gestión para la vigilancia entomológica y control de la transmisión del dengue e informar a la comunidad riesgos y medidas de prevención de la enfermedad.
- Garantizar el cumplimiento de la guía de atención integral del paciente con dengue vigente, teniendo en cuenta los grupos de riesgo, la estratificación mencionada en dicha guía y garantizando una sospecha diagnóstica, tratamiento adecuado según la fase de enfermedad en la que se encuentre el paciente y seguimiento evitando que los casos evolucionen a formas graves irreversibles de la enfermedad.
- Se debe elaborar y ejecutar la estrategia eficaz de Información a la comunidad sobre los síntomas y signos de alarma en dengue y la necesidad de consultar al médico evitando la automedicación.

Se reitera la obligación de las entidades territoriales de hacer las unidades de análisis de todos los casos fatales y la remisión oportuna de la documentación completa de los mismos a los siguientes correos fromerov@ins.gov.co. pzambrano@ins.gov.co